

El Porvenir Castellano

ANUNCIOS, reclamos y comunicados, según tarifa.
Esquelas de funeral á precios equitativos. — Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.
No son devueltos los originales.

Se publica los lunes y jueves.

SUSCRIPCIÓN		Posetas
Año.	5,00
Semestre.	2,75
Extranjero, un año.	10,00
Número suelto.	00,05
Idem, atrasado.	00,10
Pago anticipado.		

Periódico independiente. — Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

La correspondencia y giros á Marcelo Reglero Plaza de Aguirre, 2.

Soria 21 de Noviembre de 1918.

Teléfono número 62.

¿Qué es un específico?

¡Hemos aquí delante del problema de los problemas que el médico en general tiene que resolver á todo escape.

Sin que mis aseveraciones tengan nada de conclusorias, me permito contestar á este interrogante negro, al "aegri domnia vana" de tanto en tanto en el específico el remedio curador de su dolencia inveterada.

Empiezo por decir á ustedes que el específico es la triaca moderna de todo el mundo. No hay en él, cabezas de serpiente, extractos de sapo, pan de puerco, como en las triacas de la antigua usanza, pero figuran en la composición de muchos específicos a-c-loides, glucíidos y principios activos de muchas plantas, que asociadas ó sueltas, constituyen substancias heroicas de peligrosa aplicación en Medicina humana.

Para las muchedumbres— que tienen mucho de rebaño al decir de Lope—el específico es un remedio á ningún otro comparable; para el médico en general, un producto falso que por ser del público, al público receta no sin saber que para cosa alguna vale. Hostil al médico y á todo lo que significa Medicina, el específico suele ser algo así como el embajador de un alto curanderismo. Y ya sabéis que esto del curanderismo es muy propio á faquires, djgo á españoles de todas clases. Un viceversa más de nuestro país y que otros países sin ser el nuestro, se aprovechan explotando el dolor de los enfermos ¡Siempre el bárbaro dolor para hacer medros de las multitudes!

Fabricados con piltrafas ó despojos cadavéricos, unos; con hierbajos exóticos los otros, el específico figura en el mercado con el nombre pomposo de "carne líquida", "extracto de carne", "quintaesencia de planta", etc., etc., á base de cuyas substancias se promete la curación de una lista de enfermedades tomadas de un índice de Patología médica.

Hay específicos que curan todo. He aquí la lista de uno de ellos: distonias "de órdenes morales", parafasias "emplear una palabra por otra", locuras habituales, pasionales y ocasionales, hebefrenitas, catatonías parandides "las 3 son alucinaciones de dementes", histerismo, epilepsia, imbecilidad, idiocia, parálisis, prostitución de las idiotas, etc., etc.

Mirando á los campos

La Agricultura y el Estado

Entre las muchas cosas, cuya reforma inmediata se impone de modo inaplazable, es una de ellas el conseguir que determinados puestos, como la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes no sea un cargo político, sino técnico. Y la razón es bien sencilla; como en España los Gobiernos tienen escasa vida por su propia inestabilidad en colaboración con la ambición de los que se creen con derecho á suceder, cada seis ó siete meses ó un año surge una crisis en la que se van arrastrados por las aguas turbias de la política, no solo los ministros del ramo, sino los direc-

tores generales. Y claro es, la vida administrativa y aun la legislativa sufren una paralización que en la mayoría de los casos significa además un cambio de rumbo, que dando inutilizado y en el cesto de los papeles todo lo que se había hecho antes en preparación de una labor legislativa necesaria é inaplazable.

Cumpliendo nuestros vaticinios apuntados en la crónica anterior, el Gobierno de capacidades, á causa de sus parciales desmoronamientos, se ha hundido ruidosamente. Y no es lo malo, que tal vez sea bueno, que se hayan marchado los, que tan pesadamente lo han venido haciendo, sino que lo peor es que apremiando, como apremia el deber constitucional de legalizar á fecha fija y perentoria la situación económica para el año de 1919, ya han caído al foso, y allí se pudrirán hasta sabe Dios

cuando proyectos que á la Agricultura interesaban, como el del Instituto de Crédito Agrícola entre otros.

El desarrollo del crédito agrícola es más que necesario, indispensable si no se quiere que venga un crao formidable de todos los agricultores de España con la sola excepción de aquellos riquísimos capitalistas que son precisamente los dueños de litigios y los que por no tener precisión de vender se truncan en acaparadores.

El problema es de mucha mayor magnitud de lo que aparenta. Los políticos creen que los agricultores nada necesitan y que el estado de nuestros campos y la abundancia de las arcas de caudales de los labriegos es cada día mayor; el error, por ser tan craso y tan fundamental para la vida de la nación la materia sobre que recae, ha de traer y ya las ha traído funestas consecuencias.

Los labriegos del norte se han juramentado para no pagar las rentas. Los obreros del campo de Córdoba están en huelga y la Guardia civil interviene en esa lamentable sustitución que hacen los Gobiernos del derecho á la vida por la razón de los fusiles. Los campos europeos, ya firmado el armisticio y suspendidas las hostilidades en todos los frentes, van á volver á ser cultivados. La industria no se repone tan pronto como la agricultura, en hacer una fábrica ó reconstruirla y en reparar su maquinaria se invierten un tiempo que no depende en ningún caso de la voluntad del industrial; el labrador solo tiene que quitar los arneses de guerra á su caballo, unirle al arado y echar en el surco la semilla después de aquellos preparativos que el cultivo requiere, pero que nunca son de meses sino de días.

¿Va á quedar nuestra agricultura en situación de competencia legítima como la de las demás naciones, que ahora se ha de intensificar porque así lo imponen las circunstancias y así lo han de hacer los gobiernos de esos países que son más atentos con tan sagrados intereses?

¿No se podría solicitar del nuevo ministerio que en forma de enmienda al capítulo correspondiente del Presupuesto de gastos, se apruebe sin demora la creación del Instituto de Crédito agrario y se dote este servicio para que pueda comenzar en seguida su función esencialísima?

En Valladolid sigue cotizándose á 86,50 reales fanega, pero las operaciones son muy escasas. En Peñafiel y Nava del Rey se ofrece á 87; en Benavente á 89; en Zamora á 88; en Palencia á 84; en Burgos de 82,50 á 85; en Toro de 89 á 90; en León á 96.

En Barcelona se espera poquísimo siendo muy cortas las existencias.

Crónica comercial

Trigos. Continúa el retraimiento en los mercados trigueros, pero se supone que la situación variará pronto. El Gobierno, según hizo saber por una nota oficiosa, se preocupa de intensificar las importaciones de trigos argentinos, á fin de que el abastecimiento de las poblaciones sea completo.

En Valladolid sigue cotizándose á 86,50 reales fanega, pero las operaciones son muy escasas. En Peñafiel y Nava del Rey se ofrece á 87; en Benavente á 89; en Zamora á 88; en Palencia á 84; en Burgos de 82,50 á 85; en Toro de 89 á 90; en León á 96.

En Barcelona se espera poquísimo siendo muy cortas las existencias.

Harinas. La dificultad con que tropiezan las fábricas para adquirir trigos ha obligado ya á algunos á suspender la fabricación.

En Valladolid se cotizan oficialmente á 61 pesetas las primeras buenas.

El mercado barcelonés ofrece la misma desanimación que en semanas anteriores. Se cotiza entera libre á 68; intervenida á 59; segundas de 41,66 á 42,50.

Aceites. Las negociaciones para recabar permiso de exportación quedaron en suspenso al producirse la crisis y el

mercado vuelve á acusar incertidumbre y flojedad.

En Sevilla han bajado los precios 25 céntimos cotizándose los aceites corrientes limpios, con menos de tres grados de acidez de 17,50 á 17,75 la arroba, los más endebles á 16,50.

Barcelona ofrece: andaluz superior de 169,57 á 171,74; corriente de 167,39; Tortosa bueno á 169,57; finos á 171,74; Aragón viejo de 173,92 á 178,26; Lérida á 173,92; Urgel á 173,92.

Carnes y ganados. Todas las clases presentan tendencia á la baja. El vacuno mayor pierde 4 reales; las terneras de 10 á 30 y 3 pesetas el ganado de cerda.

Se cotiza: cebones de 142 á 144; vacas de 134 á 142; ganado mediano á 126.

Terneras castellanas de 180 á 200; montañesas y asturianas de 140 á 160; galegas de 120 á 140; de la tierra de 130 á 150; lechales á 3,25 ptas kilo. Ovejas á 3; carneros de 3,25 á 3,30; ganado de cerda á 3,25.

En Barcelona se ofrece: bueyes para el tabajero á 2,75 pesetas kilo cana; terneras á 3,50; carneros segureños á 4,05; ovejas á 3,65; carneros extremeños á 4,05; ovejas á 3,65; cerdos blancos del país á 3,60.

José M. de Arevalo.

Desde Buenos Aires.

Los sorianos de Luján. Una fiesta puramente soriana.

Nuestros comprovincianos que residen en la histórica ciudad de Luján, contemplando la monumental basílica que se levanta en uno de sus extremos, cuyas torres y capiteles les recuerda diariamente al go de España y de Soria, les recuerda nuestros grandes monumentos de arte, aunque muchos de nuestros comprovincianos no hayan visto nuestra Mezquita de Córdoba, la Giralda de Sevilla, la Catedral de Toledo, la de Burgos y la de León. Otros, tampoco sabrán apreciar en toda su extensión nuestra Colegiata de San Pedro, la fachada de Santo Domingo, la Colegiata de Briangán, la Catedral del Burgo y las ruinas de nuestro San Juan de Duero.

Pero lo cierto es que nuestros comprovincianos como si las sombras de las elevadas torres y las columnas de los arcos de la famosa catedral de Nuestra Señora de Luján, les recordase diariamente los recuerdos y las costumbres de Soria, ellos no dejan pasar una ocasión que no sea propicia para en amigables reuniones organizar veladas y actos públicos, en los que se pone algo de manifiesto los usos y las costumbres de Soria y de sus pueblos.

Por eso hemos visto que el día cinco del que rige, el Centro Soriano, celebró una gran función en los salones de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, con aires puramente sorianos para conmemorar las tradicionales fiestas del patrón de Soria San Saturio.

El programa que para tal fin ha-

bían preparado nuestros entusiastas comprovincianos, fué selecto y bien ejecutado, por cuantos en él tomaron parte.

Constaba el programa de una función teatral. Para este fin, el Centro Soriano, cuenta con un gran cuadro escénico, todos sorianos y socios del Centro, bajo la dirección de D. Ignacio Palomar, D. Valentín Valero y don Andrés Nuño, evérgico y entusiasta Presidente del Centro.

Después de la función teatral en la que los entusiastas fueron muy aplaudidos y felicitados por sus importantes trabajos, se organizó un animado baile como figuraba en el programa, en el que imperaron los aires puramente sorianos, porque el histórico tambor y la dulzaina se hicieron oír por varias veces, con cuyas melodías se entusiasman hasta el delirio nuestros comprovincianos, á más de una bien organizada orquesta que como en otras reuniones fué de Buenos Aires.

Para el día 12 del corriente, también los sorianos de Luján se han adherido á los festejos que en esa día se han de celebrar en las más importantes ciudades de la república, con motivo de la fiesta de la raza. Ni otra cosa se podía esperar de aquellos valientes y entusiastas sorianos que en todo momento están dando grandes pruebas de su acendrado patriotismo y amor hacia Soria y hacia España.

Es una lástima que aquella colectividad, no esté formada por sorianos que la suaria y la prosperidad les ha favorecido en la Argentina.

Ella, está formada por pequeños comerciantes y honrados y constantes empleados en el comercio. Ningún capitalista se cuenta entre ellos. Por eso me son más simpáticos sus entusiasmos y sus energías sociales.

Todos mis respetos y todos mis entusiasmos se dirigen diariamente hacia aquella trabajadora colonia soriana que no pierde ninguna ocasión en la que se pueda exteriorizar su acendrado cariño y amor hacia Soria y España.

¡Bien por los sorianos de Luján!

Juan Durán Nieto.
Buenos Aires-10 10 1918

El Porvenir Castellano

EN 1919.
A cuantos se suscriban á este periódico por todo el año de 1919 se les remitirá gratis hasta finalizar el año en curso.

El Porvenir Castellano obsequiará á sus lectores con un precioso

Calendario de pared para 1919.

Para tener opción á este regalo es indispensable abonar por anticipado el costo de la suscripción del año entrante.

Todos los números publica este bimensuario una extensa información local y provincial.
Conferencias telegráficas y telefónicas.
Crónicas de mercados.
Artículos sobre Agricultura, etc.

QUINCENA MÉDICA

El fantasma se vá.

Me cabe al presenciarse la agonia del fantasma epidémico, el temor de que ni la lección de la primavera ni la más dura de otoño, sirvan de escarmiento á nuestro pueblo.

Vamos, puesto que por ahora cerraremos, con este artículo la literatura médico-gripal, á concretar algunos extremos muy interesantes relacionados con la dichosa epidemia y á hacer un abreviado balance de culpas y méritos.

Es una verdad incontrovertible, nadie discute ya, que hemos padecido una epidemia de gripe, cuyo agente microbiano es el bacilo de Pfeiffer. Sin embargo hay que admitir—y el análisis micrográfico lo ha patentizado—la coexistencia de ciertos estreptococos y pneumococos con el bacilo gripal, los cuales si debido á su indudablemente mayor virulencia han sido los motores en esta segunda etapa epidémica, de los numerosos casos mortales que se han presentado.

En los enfermos que he asistido (y he luchado con la epidemia allí donde mayor número de atacados hubo), he observado una mayor receptividad en los jóvenes fuertes y musculares, que en los hombres y mujeres de edad avanzada.

De las complicaciones más temibles, las del aparato respiratorio, son especialmente las que han revestido más graves caracteres. Las bronconeumonías presentadas seis ú ocho días después de atacados los enfermos han sido seguidas de defunción en la mayoría de los casos, si bien no han sido en gran número los enfermos que he asistido con la citada complicación.

Muchos más he tenido ocasión de ver con complicaciones del aparato digestivo. Aquí no va era mi enemiga la enfermedad. Debía prevenirme y luchar á veces con la estultez no solo del enfermo, sino aun de la familia (en los pueblos) influida de los más absurdos disparates y de los consejos de curanderos y comadres. El término he tenido á quien con fiebre alta, le he dado de comer cuanto apetecía, abundantemente rociado de vino, resultando de ello que horas más tarde había de firmar una certificación que nunca debiera haber firmado.

Es ocioso decir, que los alcohólicos, de los que tan numeroso grupo hay en ciertos pueblos y aldeas, han pagado su vicio como un tributo exagerado á la Parca.

Puedo afirmar que en aquellas casas donde las indicaciones facultativas fueron atendidas, y donde el tratamiento fué obedecido, la victoria fué del médico. El suero antidiférico obró con resultados extraordinarios en multitud de casos.

No es este lugar adecuado para exposición detallada de los caracteres de la infección gripal. Demos por muy satisfechos con los resultados halagadores obtenidos y convengamos en que los médicos pusieron en esta ocasión cuanto pudieron al servicio de los distritos atacados con el riesgo de la estadística de los caídos en cumplimiento de su deber dice con harta elocuencia.

Dice el refrán que «nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena». Tendrán nuestros gobernantes,—ahora que el peligro ha pasado—el imperdonable descuido de olvidar lo sucedido?

¿No veremos puestos en práctica medios que eviten en lo posible esos males?

Al Estado, que es el que debe velar por la salud de los ciudadanos le compete la obligación ineludible de organizar un Cuerpo médico de Sanidad civil que atienda, si el caso se repite, con la urgencia precisa, sin las dilaciones que suponen quebrantos de vidas irremplazables, con la tranquilidad de contar con medios suficientes para la lucha, á atajar en sus comienzos, apenas se inicie, este mal ú otro cualquiera aún más terrible de forma contagiosa.

No es gastando abundante verbosidad en Parlamentos y debates políticos como se afirman los cu-

dadanos en el efecto de quienes los gobiernan. Es preciso que en problemas tan claros, tan concretamente definidos como este, veamos soluciones que satisfagan, que lleven la confianza y la tranquilidad á todas las regiones.

Ya lo hemos visto en esta desdichada ocasión: los médicos titulares, á merced—salvo casos muy honrosos—de las banderías políticas, cobrando poco y mal (otro problema que espera también resolver de los Poderes Públicos) no pueden en momento de desasosiego é inquietud como les que prece-

den y siguen á estas epidemias cuando las necesidades facultativas se tripulan, llenar todas las que se pretenden de improvisado. No es suficiente la buena voluntad, y el espíritu de sacrificio. Si pues por desdicha de España hemos pagado á demasiado elevado precio una culpa del desorden que en el aspecto médico sanitario reina, como en tantos otros, convengamos en que llegó el instante de evitar que á tan duras pruebas nos veamos sometidos una vez más.

Doctor Martín Fernández. (De la Beneficencia Municipal de Madrid.)

Ideales de Juventud que se convierten en REALIDADES

Otras reformas demandan la Constitución para que se infiltre del espíritu liberal que caracterizaba á su precursora, la de 1869. Entre las más importantes citaremos las dos siguientes:

Art. 2.º Deberá reformarse en el sentido de proclamar el reconocimiento de la libertad de cultos y de manifestación religiosa. Neutralidad del Estado en cuestión religiosa. Independencia de la iglesia y del Estado. (Razonáramos este punto más adelante al tratar del problema religioso.)

Art. 20. Modificación de la constitución orgánica del Senado. Todo él será electivo, debiendo significar la representación corporativa de todos los organismos, entidades, profesionales y clases (permtasanos la palabra) que en la Nación existan.

De acuerdo con esta afirmación, aun suprimiendo los senadores por derecho propio las clases que hoy tienen este privilegio, como la nobleza, por el método electivo, tendrán derecho á enviar su legítima representación. Y de igual modo creemos que la representación corporativa debe alcanzar al elemento agrario y al elemento obrero, y nos parece inatacable el que los sindicatos agrícolas y las Casas del Pueblo envíen su representación social al Senado símbolo de las fuerzas corporativas de la nación.

Revisión legislativa.

Consecuencia de la innovación que preconizamos, debe ser la revisión de todos los cuerpos legales, para hacerlos más progresivos. Indicamos como más urgentes modificaciones las siguientes:

Código civil.—Su espíritu es anticuado, pues todavía campea en él aquél criterio absorbente y dominador de la legislación romana, recogido más tarde por el Código de Napoleón, que consiste en colocar en la familia el principio de autoridad por encima de la igualdad, y en la propiedad el concepto individualista sobre el social. Hora es ya de que la legislación civil ampare al débil, al pobre, á la mujer, al desheredado de la fortuna, sustituyendo por un criterio más humano, de amor social, el concepto autoritario que la infiltra.

El acto de esta doctrina debe ser: la emancipación de la mujer, haciéndola para el ejercicio de los derechos civiles, plenamente sui juris, equiparándola al hombre; reconociendo á la mujer casada derechos semejantes á los del marido, y que por la eterna tradición, que tantas injusticias conserva, hoy su situación ante la familia sigue regulada por el despotismo romano; la implantación del divorcio en cuanto al vínculo para todos los efectos civiles del matrimonio, tal como viene estableciéndose en todos los pueblos cultos; la limita-

ción de la sucesión ab intestado, hasta el cuarto grado inclusive, volviendo al criterio sustentado por la ley primera, título XI, libro II, de la Novísima Recopilación (que á su vez reproduce la Real Cédula de D. Carlos I, de 20 de Noviembre de 1522), para evitar que por una voluntad presunta, completamente absurda, vayan fortunas á personas que el causante de la herencia acaso no conocía y para los que no puede haber presunción de voluntad; el derecho de Estado y, por lo tanto, de los ciudadanos en general, debe ser preferente al de esas personas á quienes en la vida social apenas si se reputan como parientes. Otra cosa es la sucesión por testamento, en que la voluntad del testador es un corolario del derecho de propiedad. Finalmente, en Derecho civil, las corrientes modernas piden la regulación y protección del contrato de trabajo; la facultad para la redención de censos y foros y la expropiación forzosa por utilidad privada: entre el dueño de una finca que no la explota y el derecho del labrador que en bien de él y sus semejantes intenta arrancar á la Naturaleza sus medios de vida, la elección no es dudosa.

CÓDIGO PENAL.—Supresión absoluta de la pena de muerte y de todas las penas aflictivas; la pena debe ser siempre correccional, y el plazo de duración debe estar en armonía con la gravedad del delito y con la conducta posterior que, durante el tiempo de su corrección, observe el delincuente.

De acuerdo con esta naturaleza, única de la pena, deben crearse establecimientos penales é implantarse un sistema penitenciario adecuado.

CÓDIGO DE COMERCIO.—Hay que ampliarlo con leyes complementarias que tengan por finalidad una protección real para el comercio y las industrias nacionales.

LEYES DE ENJUICIAMIENTO.—Ya que no podamos llegar al radical principio de la administración gratuita de justicia, cual un día el tirano Nerón la concediera á la Roma antigua, debemos aspirar á una modificación urgente en las leyes de enjuiciar, establecida sobre la base de supresión de trámites é instancias, para conseguir que la justicia se administre en forma rápida y económica.

Política religiosa y eclesiástica. Afortunadamente pasaron los tiempos en que las cuestiones religiosas apasionaban á la sociedad y se hacían de ellas bandera reaccionaria ó de libertad.

Nosotros consecuentes con nuestro criterio, aspiramos á que una sana libertad impere en esta cuestión, pues nada debe ser más libre que la voluntad y la conciencia en materia de religión, y por el concepto que tenemos del Estado, y asimismo de la iglesia, aspiramos

también á que ambas potestades vivan completa independencia, pues por un lado, cualquier sello religioso en la organización del Estado es atentatorio al fundamento y naturaleza peculiar de aquél, y, en cambio, humillante para la iglesia que el Estado inter venga para nada en su jurisdicción. Cada potestad tiene su esfera de acción perfectamente definida, y, por lo tanto debe tener también jurisdicción privativa y hacienda ó economía independiente.

En este último punto, como hay un problema jurídico planteado con motivo de la desamortización eclesiástica, y el Estado contra determinadas obligaciones preciso se hace resolver la cuestión con un criterio de equidad y de justicia para que no resulte un despojo.

La cuestión más inmediata que hay que resolver es la reforma del Concordato de 1851, á base de conceder mayor importancia y mayor retribución al clero parroquial, limitando el clero alto, el regular y las Asociaciones monásticas, excepción hecha de aquellas que se dedican á la beneficencia y á la enseñanza.

Organización militar.

Amantes de la supremacía del Poder civil, una de las conquistas de la libertad y de la civilización moderna, mantenemos esta nota, como algo esencial en nuestro programa, y pedimos, en consecuencia, la derogación de la ley de Jurisdicciones, la reforma del Código militar, y, por razón de igualdad, el servicio militar obligatorio; y en defecto de éste, idéntico para los ciudadanos españoles, la instrucción militar obligatoria para todos, y fuera de ella, un ejército voluntario retribuido.

Difícil es, dada la situación actual del Mundo, saber á punto fijo qué orientación tomarán las naciones en su organización militar, y si se disminuirán ó no el contingente armado. Parece, por lo tanto, que la lógica marcaba en esta cuestión un compás de espera. Mas como nadie es capaz de prever las contingencias, que pueden envolver á España en un momento dado, la prudencia demanda que abordemos francamente la reorganización militar y marítima de España, especialmente en todo aquello que afecta á la defensa del territorio, á la conservación de su santa independencia. La opinión demanda la construcción de torpederos y submarinos, que indudablemente son los elementos marítimos más útiles al fin indicado; la defensa de nuestras costas, y que al ejército de tierra se le dota de armamento y material modernos del que carece, sin olvidar ni un sólo instante el fomento de la Península de las industrias militares, fabricación de armas y municiones, depósitos de aprovisionamientos y construcción de ferrocarriles estratégicos, que además de su importancia militar contribuirán á resolver el problema de las comunicaciones y la crisis del trabajo.

Mateo Azpeitia.

COMENTANDO

Apremios de espacio nos impidió bien á nuestro pesar, seguir comentando aunque á la ligera los diversos temas propuestos por la Juventud liberal española.

Uno de los puntos defendidos por los jóvenes liberales es el de la «Autonomía Municipal».

Cua importante sea el que los Ayuntamientos recaben para sí el gobernarse por iniciativa propia

no es preciso el que nosotros lo detallamos.

El Municipio, base del régimen administrativo tiene reconocido un derecho con capacidad legal de gobernarse á sí mismo sino quiere pasar á ser un engranaje poco menos que innecesario en la complicada máquina administrativa. Los demócratas liberales proponen en su programa esa autonomía para dar el golpe de gracia al caciquismo, causa primordial de los males que hoy padece nuestra Nación.

Reformar la Constitución

He aquí una frase que re ha casado de proclamar todas las democracias españolas desde la famosa reunión del mes de Marzo.

Debemos confesar que á no pocos espíritus pusilánimes les asusta la palabra *reforma* de una cosa que para ellos tiene el aspecto de si gracia é in violable.

La Constitución del año 76, dicen los jóvenes entusiastas de una libertad bien entendida, es algo arcaico é inservible como cuerpo legal de doctrina. Proponen que el artículo 106, el 108 y el 172 de la Constitución de 12 recobren todo su vigor porque entienden que el Parlamento no puede seguir siendo un puro artificio, un estorbo que el Gobierno turnante opone en el camino de las conquistas legislativas.

Revisar las Constituciones de 1812, 1837, 1845, 1856 y 1869 para apropiarnos de todo lo bueno que encierran y desprecian lo inservible: he aquí las aspiraciones claras, decisivas y terminantes que con alez de miras y recto criterio se proponen los jóvenes liberales capitaneados por el infatigable diputado por Agreda Sr. Azpeitia.

TEATRO PRINCIPAL

El próximo domingo se proyectarán entre otras cintas los episodios 7.º y 8.º de la grandiosa film.

El Correo de Washington

Título de los episodios.

EL YATE ENEMIGO

El submarino 24

(en cuatro partes). Escenas muy sensacionales.

Noticias generales.

En el número próximo publicaremos un sensacional artículo de nuestro querido compañero Andrés Cretó, acerca de intereses locales totalmente abandonados.

Su título es el siguiente: Un alcalde popular que no hace nada malo... ni bueno. Sesiones de variedades en la Casa grande.

Y otras municipalidades satrosas.

A consecuencia de haberse caído de un tranvía en Barcelona, ha permanecido en cama durante un mes el que fué estimado industrial de Soria D. Urbano Cuerda.

El Sr. Cuerda se encuentra ya restablecido de las lesiones que se produjeron.

Como con dicho señor nos unen lazos de una verdadera amistad no hay para qué decir que nos alegramos de su restablecimiento.

Próximamente reaparecerá la revista profesional «El Defensor del Secretariado Español» que se

publicará en Barcelona cuya dirección correrá igualmente a cargo de D. Jaime Ferrera y Burgos, Ex-Secretario del Ayuntamiento de Balpuig (Lérida), en cuya publicación la publicó en su primera época. Dicha publicación lleva un fin altamente altruista que ha de redundar en beneficio de toda la clase Secretarial.

La mejora del rancho.

En el Consejo de ministros celebrado el lunes se acordó, a propuesta del de Guerra, bonificar en 25 céntimos diarios cada plaza de rancho mientras subsistan las actuales circunstancias.

Los vecinos de Valdeavallano de Tera Roque Tierno, Rufino Pérez y Antonio Mateo han sido denunciados por la benemérita por cortar leña en la quinta «La Soriana» sin la correspondiente licencia.

Se encuentra restablecido de la dolencia que le retuvo en casa cerca de tres meses, nuestro querido amigo el médico que fué de Serón y que en la actualidad desempeña la Titular de Salinillas de Buradón (Alava) D. Ladislao de Diego. Nos alegramos.

Siempre que adquiera usted alguna clase de pescado, se fija sobre todo en su calidad.

Las pescaderías de F. Reglero, que son las que más venden, reciben a diario de los mejores puertos del Cantábrico, las clases que más le puedan agradar.

(Garantizado el peso).
Canalejas, 78.
Plaza de Abastos, cajón n.º 11.

De la prisión.—El penado por homicidio Casto Bañuelos Molina, natural de Bayubas de Abajo, de 23 años, y de estado soltero, ha sido destinado a cumplir su condena a la Prisión Central de San Miguel de los Reyes (Valencia), a donde será conducido en seguida.

El Dr. Iñiguez.—En la sesión últimamente celebrada por la Real Academia de la Historia, los señores Vives, Méjida y Marqués de Foronda propusieron para que el doctor D. Mariano Iñiguez sea nombrado socio por haber publicado su notable obra «Numancia y la medicina en la nueva Historia.»

Felicitemos a nuestro distinguido amigo el Sr. Iñiguez por la distinción merecida de que ha sido objeto.

El vecino de la finca «La Canaleja» Andrés Gorzalo, denunció días pasados a la Guardia civil de Soria la falta de una res lanar.

Practicadas algunas gestiones por el sargento D. Miguel López González y guardia D. Clemente García Lapuente dieron por resultado la detención de Gregorio Arribas, autor de la sustracción de la res.

El detenido que es familiar del dueño de la oveja, llevó a un horno de esta ciudad los dos cuartos traseros que buenamente se comió en unión de dos amigos en la taberna de Teodoro González.

El guardia Clemente García, llevó a cabo el servicio de otra pista con motivo de otra res que faltó en la noche del sábado, descubriendo que en la tienda de Domingo Ramos, el mencionado sujeto y otros dos se dieron un banquete con los cuartos traseros de la res.

A los acompañantes de Gregorio Arribas no se les ha tomado declaración por estar ausentes de Soria.

Posteriormente, la benemérita se ha encontrado entre unas piedras, en las proximidades del río

Golmayo, dos cuartos delanteros y una piel suponiéndose pertenecían a una de las reses de que hacemos mención.

Gregorio Arribas ingresó en la cárcel el lunes último, a disposición del Juzgado de Instrucción.

Los huevos.—Como de costumbre, hoy se han puesto a la venta por cuenta del Ayuntamiento 500 docenas de huevos.

Se vendieron a 1,80 pesetas docena.

Los vendedores de los pueblos que asistieron al mercado ofrecieron la docena a 3 pesetas.

Estos vendedores hicieron muy pocas ventas.

Tiende a la baja el precio de las patatas.

En los mercados últimos se cotizaban los 11,500 kilogramos a 3 y 3,50 pesetas y en el celebrado hoy se han efectuado muchas operaciones a 1,75 y 2 pesetas.

Se supone que en los mercados

sucesivos han de valer a más bajos precios todavía.

Los cereales han sufrido alteración en baja.

En el mercado de hoy, que se ha celebrado con mucha concurrencia rigieron los siguientes precios:

- Trigo a 80 reales fanega.
- Centeno a 63 id. d.
- Cebada caballar a 62 id. id.
- Id. ladilla a 63 id. id.
- Id. lamprana a 58 id. id.
- Guijas a 70 id. id.
- Bisaltos a 67 id. id.
- Patatas a 1,75 pesetas arroba.

En vista de la alteración en baja de los precios del trigo es de suponer que los fabricantes de harinas vendan éstas a más bajo precio, pues no es lógico que siga rigiendo el elevadísimo de siempre, ó sea el de 65 pesetas los 100 kilos de primera clase.

Y del pan nos ocuparemos muy en breve si los tahoneros no piensan introducir una baja en ese artículo.

EN EL NUMERO PRÓXIMO PUBLICAREMOS:
SILUETAS MEDICAS
EL FETICHE

Donde se verán los males del curanderismo con toda su natural desnudez.—El tipo estará encarnado en el «Dr. Infinito», de Galdós, y alrededor de Don Infinito, saldrán sibilas, hetairas nigromantes, sortilegas y «mals sprits».

Ultima hora.

Conferencias telegráficas y telefónicas con nuestros redactores de la agencia «La Internacional.»

Madrid 21, (3 t.)

La lotería.

En el sorteo verificado hoy han sido premiados los siguientes números:

Con 150.000 pesetas el número 21.529 vendido en Barcelona.

Con 70.000 pesetas número 5.630 despachado en Madrid.

Premio de 30.000 pesetas al número 17.991 que se llevaron los sevillanos.

Y con 2.500 pesetas los números 905, 2.623, 21.399, 5.325, 13.738, 11.038, 15.175, 6155.

Dimisión de embajadores.
Han presentado sus respectivas dimisiones los embajadores de Austria-Hungría y de Alemania.

Una proposición.

Los diputados Sres. Barriobere Ventosa, y otros han presentado al Congreso una proposición para que se conceda un indulto general en conmemoración de la terminación de la guerra.

En dicha proposición se solicita un indulto por el total de la pena que les falte a los no reincidentes.

Para los penados por reincidencia se solicita el indulto por la mitad del tiempo que les quede por cumplir.

Consejo de ministros.

Esta mañana a las 11 se celebró en Palacio el anunciado Consejo bajo la presidencia del Monarca.

El Marqués de Alhucemas habló de política interior y exterior.

De los demás puntos tratados en el Consejo no se ha dado nota oficiosa.

Reunión de ex-ministros.

En los centros políticos es tema de casi todas las conversaciones la reunión que esta tarde celebrará el Sr. Dato en su domicilio con los exministros conservadores para tratar de la política española.

Preguntado por los periodistas sobre este asunto, el señor Dato ha desmentido el fundamento de tales conversaciones.

Apesar de ello—dice nuestro corresponsal—puede hacer público que no carecen de fundamento tales rumores y que la reunión se celebrará esta tarde.

Dice el Presidente.

El Sr. García Prieto, al saludar a los periodistas al mediodía de hoy les dijo que en la sesión del Congreso de esta tarde y sobre las cinco y media se propondrá a las Cortes la prórroga del Presupuesto y el establecimiento del año económico.

Una venganza

Los denunciadores a la cárcel.

Los periódicos de la noche dan cuenta de haberse cometido un crimen el cual está rodeado de gran misterio.

Como protagonista del episodio figura «Robertito», dueño de una taberna situada en las proximidades de la estación del Norte.

La policía ha descubierto prontamente que no se ha co-

metido tal crimen y que solo se trata de una cruel venganza.

«Robertito» tenía un dependiente que no ha mucho tiempo despidió.

Hace pocos días el tal dependiente, un desahogado de marca mayor, en unión de otro sujeto visitaron al dueño de la taberna y le exigieron determinada cantidad de dinero para que «Robertito» no sufriera los efectos de la terrible acusación de que sería objeto.

Y esto es todo. Los desalmados acusaron al dueño de la taberna de un falso delito y después de aclarado, el tabernero ha sido puesto en libertad y los acusadores han sido detenidos ingresando en la cárcel Modelo.

Robo importante

Un extranjero ha denunciado en la Dirección de Seguridad que un criado suyo le ha sustraído un cheque importante en 100.000 francos.

La policía supone que dará con el paradero del autor de la estafa muy prontamente.

El entierro de Jordana.

Despachos de Ceuta dan cuenta de haberse verificado el entierro del general Jordana con asistencia de las autoridades y un gran gentío.

Al entierro asistieron fuerzas españolas é indígenas.

Se sabe que el alto comisario de España en Marruecos falleció en el momento en que escribía una carta para el ministro de Estado.

El Kaiser

Un periódico alemán da como segura la noticia de que en vista de la situación de Holanda el exemperador Guillermo se trasladará muy pronto a Alemania.

La situación internacional.

En todo el antiguo frente occidental siguen evacuando los alemanes el territorio ocupado y el que según el armisticio deben desalojar hasta que la paz se firme.

Los americanos han ocupado Briey y Longwy, que son los dos más importantes centros de producción de hierro de Lorena. Los belgas han entrado en Termonde, Alost y Basrode. Las tropas polacas son dueñas de toda la provincia de Posen.

La situación de Postmania sigue siendo muy grave.

Aviso. Se desean vender 200 carneros andoscos en buenas condiciones de gordura. Para tratar, dirigirse a D. Leandro Latorre, en Herreros. —1—

Reemplazo de 1918
Substitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1918. Para precio y condiciones dirigirse al Agente matriculado D. Manuel Castañera, Barquillo, 20, Madrid, y en Soria a D. Juan Aparicio Gil, Procurador de los Tribunales, Plaza de Acaña, 15. 10-21

Viajantes y representantes en toda España. Precisan urgentes para importantes negocios. Escribir José Celarain. Apartado de Correos, 103, San Sebastián. —2—3

Torcuato Martínez.
BAR "IDEAL"
CHOCOLATES
SAN SATURIO

GRAN FABRICA DE SELLOS CAUCHO

Extenso catalogo.—Mas de 2.000 modelos diferentes.—Servicio rápido. Se solicitan representantes que conozcan bien el artículo.

"IRUN-EDITORIAL"
Paseo de Colón, 60 y 62. IRUN (Guipúzcoa).

Esquelas mortuorias
Poseemos un variadísimo surtido desde 5 a 25 pesetas 100.

Recordatorios de todas clases.

Recibos de lotería
impresos a dos tintas. Se venden en la imprenta de este periódico.

ALCOHOL
Marca El León.
Pesetas 1,75 el litro (sin casco).
Pedid la botella precintada de un litro completo.
Depositario para la provincia
Pedro Llorente.
Estudios, 2 y 4, Soria.

Miranda, sastre.
VALLADOLID
Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.
Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLEBILLA Canalejas, 9

JERONIMO FARRE GANELL
ORTOPÉDICO DE LA CLINICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Calle de Juan de Mena, 23, MADRID

Hernias (quemaduras). cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventuales, con o sin adherencias a la operación de las hernias, DEFORMIDADES DEL P.E.N.P.L.D.A, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen paracada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural. CON PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.
En Aranda de Duero, Hotel Ibarra, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 8 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.
En BURGO DE OSMÁ, Fonda de la Vda. de Pinilla, el día 9.
EN SORIA, HOTEL COME CIO los días 10 y 11 de cada uno de los mismos meses.

ESCUULTOR-MARMOLISTA

Cándido D. Aparicio
Sobrino sucesor de Aparicio Valverde, 6, MADRID
Construcciones en mármoles y demás piedras.
Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos, y sarcófagos.
Se reciben encargos en Soria, peluquería de Vicente Alcázar, Soportales del Collado.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Esquelas mortuorias:
1.ª plana (completa), 200,00 ptas.
Media ídem..... 100,00 »
A tres columnas.... 10,50 »
A dos id. 7,50 »
A una id. 5,00 »
Anuncios en primera plana:
De una a cuatro líneas, 1,50 ptas.
Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.
Ídem ídem 10 0'20 »
Ídem ídem 12 0'25 »
En segunda ó tercera:
De una a cuatro líneas una peseta.
Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.
Ídem ídem 10 0'15 »
Ídem ídem 12 0'20 »
En cuarta plana. Precios especiales.
Imp. de M. Reglero y Hnos.—SORIA



BE SOY TODO EL MUNDO

LO DICE

No hay miedo a la gripe ni al tífus con el

Kinarsol BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes. — Anti-palúdico poderoso. — Desinfectante y reconstituyente. — Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia. EXÍJALO USTED. — NADA MÁS EFICAZ

Sello Besoy

instantáneo, cura radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los espasmos de las señoras, los reumáticos y todos los nerviosos. — Inofensivo en absoluto. — No contiene Narcóticos. — Puede tomarse con plena confianza. — EXIJA usted el legítimo Sello Besoy. Solo cuesta 0,30. — Nada más eficaz.

Eupeptol Besoy

favorece la expectoración, cura radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los espasmos de las señoras, los reumáticos y todos los nerviosos. — Inofensivo en absoluto. — No contiene Narcóticos. — Puede tomarse con plena confianza. — EXIJA usted el legítimo Sello Besoy. Solo cuesta 0,30. — Nada más eficaz.

Purgante Besoy

Desinfectante poderoso. — Eficaz, rápido, inofensivo. Solo cuesta 30 céntimos. No hay otro que le supere. — Preferido por todas las madres. — Incorruptible reputación. — LO DICE TODO EL MUNDO.

Pescaderías de F. Reglero. Soria

Canalejas, número 78. Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Recibe todos los días género de "La Coruñesa" (Madrid) y de los puertos de Bermeo, San Sebastián y Santander.

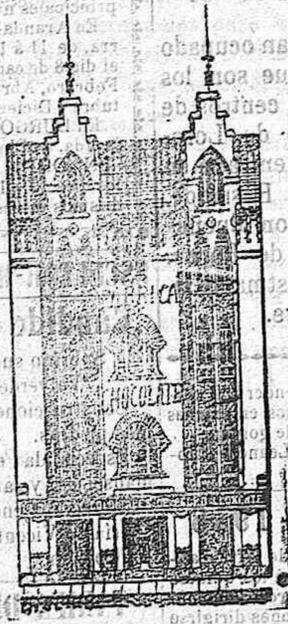
Envíos a los pueblos de esta provincia.

Toda la correspondencia a M. Reglero y Hermanos Imprenta Soria. Par teléfono, ent. 62

LA ORIENTAL

Almacén de coloniales. Fábrica de jabón y Lejía líquida.

Pedro Llorente.



Estudios, 2 y 4. SORIA. Teléfono núm. 54.

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thes, cafes, embutidos; legumbres. VENTA POR MAYOR Y MENOR. Artículos finos para el tonador. — Pinturas

Clinica-médico quirúrgica operatoria. Licd. Manuel Hernando de la Cruz. exinterno de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de va-

rios Congresos. — Especialidad en cirugía general y operaciones. Ginecología y partes Distocicos. Médico oculista. UCERO (Soria).

Todos los sábados en el Burgo de Osma. Consultas de protección a la infancia. gratuita enafecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

Academia de Mazas

Preparatoria para ingenieros y arquitectos. Preparación completa, para las Escuelas de Caminos, Industriales, Agrícola, Arquitectura y Ayudantes de Obras públicas con sujeción a los programas oficiales respectivos y en secciones independientes por completo. Internado especial para 30 alumnos en condiciones excepcionales de higiene y con vigilancia directa del mismo director. Los muchos alumnos que durante 30 años pasaron por sus aulas y hoy ocupan casi todos los puestos oficiales son el más seguro informe. Profesorado Católico. La correspondencia al Director don Alejandro de Mazas.

Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES Y CALMANTE DE LA TOS. Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes, facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios, calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por resaca que sea, dando excelentes resultados, si su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo. Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad Pastillas J. Miró. PRECIO: Una poseta caja. — Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España

EL PORVENIR CASTELLANO agradece la colaboración espontánea pero no mantiene correspondencia acerca de la misma. Este periódico no publicará más trabajos que los que su director solicite. Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12,00 pesetas; Id. del 10,00; Id. del 8,00; Id. del 6,00. — En los comunicados o remitidos de ley por cada línea que excede del espacio correspondiente al duplo de los precios anteriores.

"LA RIOJANA". Gran Fábrica de Jabón. Está reconocida como el mejor jabón para lavar el lavado de ropa; por desear exigir siempre la marca de SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE ARNEDEO (RIOJA). Gran fábrica de harinas "La Trinidad." Por Cilindros y Plastificadores.

Para objetos de regalo, visite usted la casa de Angel Pérez Baraza. Soportales del Collado, 45.-Soria

La casa que más caro paga. Venta al cambio de toda clase de loza de Mayólica, Manises y Sevilla. Cristal, botijos, macetas, novedades en artículos para regalo. — Esta casa vende a precios económicos. Venta de Loza. Cristal, Mayólica de las principales fábricas de España. Novedades en artículos para regalo, flores y macetas, centros y jardineras. Esta casa cuenta con infinidad de objetos a precios económicos sin competencia. Despacho: Soportales del Collado, 45.- Carretera de Madrid (frente a la estación).

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

TALLER TIPOGRAFICO

M. Reglero Hnos.

Soria, Plaza de Aguirre, 2, Teléfono 62.

Impresiones de toda clase de trabajos en tinta negra y de color, a precios módicos. Prontitud, esmero y elegancia en la confección.